

TEST 20

El proceso laboral. Procedimiento ordinario. Procedimiento por despido. Procesos de seguridad social

-
1. **¿Pueden las partes comparecer por sí mismas en el proceso laboral?**
- a) No, nunca
 - b) No, deben siempre conferir su representación a otra persona
 - c) Sí, y también pueden conferir su representación a otra persona que se encuentre en el pleno ejercicio de sus derechos civiles
 - d) Sí, o conferir su representación exclusivamente a un abogado especializado en este ámbito
-
2. **En los procesos en los que demanden de forma conjunta más de 10 actores, estos deberán designar un representante común que será necesariamente y entre otros supuestos:**
- a) Un Abogado
 - b) Un Procurador
 - c) Un Sindicato
 - d) Todas las respuestas anteriores son correctas
-
3. **¿Pueden los sindicatos actuar en un proceso en nombre e interés de los trabajadores?**
- a) Sí, respecto a todos los trabajadores, sin necesidad de autorización
 - b) No, en ningún caso
 - c) Sí, pero solo respecto de los trabajadores afiliados a ellos y así lo autoricen
 - d) Sí, con el único requisito de que los trabajadores se encuentren afiliados al citado sindicato

4. Señale la respuesta incorrecta sobre la posible representación sindical:

- a) En la demanda el sindicato habrá de acreditar la condición de afiliado del trabajador
- b) En la demanda el sindicato habrá de acreditar la existencia de la comunicación al trabajador de su voluntad de iniciar el proceso
- c) La autorización del trabajador al sindicato se presumirá concedida, salvo declaración en contrario del trabajador no afiliado
- d) La autorización del trabajador al sindicato se presumirá concedida, salvo declaración en contrario del trabajador afiliado

5. En el caso de no haberse otorgado la autorización por el trabajador al sindicato para que le represente, aquel:

- a) Podrá exigir al sindicato la responsabilidad que proceda, que se decidirá en el mismo proceso social
- b) Podrá exigir al sindicato la responsabilidad que proceda, que habrá de decidirse en proceso social independiente
- c) No podrá exigir responsabilidad alguna
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

6. ¿Qué efecto produce la inasistencia del solicitante al acto de conciliación laboral, sin alegar justa causa?

- a) Ninguno, ya que se da como intentado sin efecto
- b) Ninguno, ya que en el juicio, el Juez intenta antes del inicio la conciliación
- c) Se tiene por no presentada la papeleta, archivándose lo actuado
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

7. El acuerdo de conciliación laboral puede ser impugnado:

- a) Solo por el demandante
- b) Por las partes mediante el recurso de apelación
- c) Por las partes, ejerciendo la acción de nulidad por las causas que invalidan los contratos
- d) Por todo el que se sienta perjudicado acudiendo al órgano que lo adoptó

8. Lo acordado en conciliación:

- a) No constituirá título suficiente para iniciar acciones ejecutivas
- b) Constituirá título para iniciar acciones ejecutivas sin necesidad de ratificación ante el Juez o Tribunal
- c) Constituirá título para iniciar acciones ejecutivas, aunque necesitará de ratificación ante el Juez o Tribunal
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

9. Si la demanda fuera admisible, o una vez subsanada la misma, y en ella se solicitasen diligencias de preparación de la prueba a practicar en juicio, así como en los casos de solicitud posterior dentro del plazo legal de tales diligencias o de cualquier otra diligencia de anticipación o aseguramiento de la prueba, se dará cuenta al juez o tribunal para que resuelva lo procedente, dentro del plazo:

- a) De los 20 días siguientes, debiendo notificarse la resolución correspondiente junto con la admisión a trámite de la demanda y la notificación del señalamiento
- b) De los 10 días siguientes, debiendo notificarse la resolución correspondiente junto con la admisión a trámite de la demanda y la notificación del señalamiento
- c) De los 5 días siguientes, debiendo notificarse la resolución correspondiente junto con la admisión a trámite de la demanda y la notificación del señalamiento
- d) De los 3 días siguientes, debiendo notificarse la resolución correspondiente junto con la admisión a trámite de la demanda y la notificación del señalamiento

10. En materia de prestaciones de Seguridad Social, la demanda se formulará en el plazo de:
- a) 10 días, a contar desde la fecha en que se notifique la denegación de la reclamación previa o desde el día en que se entienda denegada por silencio administrativo
 - b) 20 días, a contar desde la fecha en que se notifique la denegación de la reclamación previa o desde el día en que se entienda denegada por silencio administrativo
 - c) 30 días, a contar desde la fecha en que se notifique la denegación de la reclamación previa o desde el día en que se entienda denegada por silencio administrativo
 - d) 15 días, a contar desde la fecha en que se notifique la denegación de la reclamación previa o desde el día en que se entienda denegada por silencio administrativo
11. En el supuesto de que se suscriba un compromiso arbitral el cómputo de la caducidad se reanudará:
- a) Al día siguiente de adquirir firmeza el laudo
 - b) Al día siguiente de dictarse el laudo
 - c) En el mismo día de adquirir firmeza el laudo
 - d) En el mismo día en que se dicta el laudo
12. En el proceso ordinario, el Letrado de la Administración de Justicia advertirá a la parte de los defectos u omisiones de carácter formal en que haya incurrido al redactar la demanda, a fin de que los subsane dentro del plazo de:
- a) Dos días
 - b) Cinco días
 - c) Cuatro días
 - d) Diez días

13. En toda demanda laboral debe figurar necesariamente:

- a) DNI del demandante si es español
- b) Número de afiliación de la Seguridad Social del demandante
- c) DNI del demandado si es español
- d) Número de Identificación Fiscal del demandado, según establecen las Leyes y Reglamentos Fiscales y de Recaudación cuando verse sobre cantidades reclamadas

14. En el proceso ordinario, realizada la subsanación de la demanda, el Letrado de la Administración de Justicia dentro de los tres días siguientes admitirá la demanda. En otro caso:

- a) El Letrado de la Administración de Justicia resolverá su inadmisión
- b) Se dará cuenta al Tribunal para que por el mismo se resuelva sobre su admisión
- c) Automáticamente se declarará inadmitida por el Letrado de la Administración de Justicia
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

15. Admitida la demanda, ¿qué plazo mínimo tiene el Letrado de la Administración de Justicia para señalar día y hora para la celebración de los actos de conciliación y juicio?

- a) Cinco días entre la citación y la efectiva celebración de dichos actos
- b) Diez días entre la citación y la efectiva celebración de dichos actos
- c) Quince días entre la citación y la efectiva celebración de dichos actos
- d) Veinte días entre la citación y la efectiva celebración de dichos actos

16. En el orden jurisdiccional social, la suspensión del juicio puede darse:

- a) A petición de ambas partes
- b) Por motivos justificados acreditados ante el Letrado de la Administración de Justicia
- c) Solo es posible la suspensión cuando no ha habido citaciones en forma
- d) Las respuestas a) y b) son correctas

17. En el orden social, la incomparecencia del demandado da lugar a:

- a) La suspensión del juicio
- b) El desistimiento
- c) La rebeldía
- d) La continuación del juicio sin necesidad de declarar la rebeldía

18. Si en el acto del juicio se formula por una de las partes falsedad de un documento que pueda ser de notoria influencia en el pleito:

- a) Se concederá un plazo de 10 días al interesado para que formule la querella criminal
- b) Se concederá un plazo de 10 días al interesado para que acredite haber presentado la querella
- c) Se suspenderá el pleito
- d) Continuará el acto del juicio hasta el final

19. En el orden social, si se estima el despido procedente:

- a) Se declarará convalidada la extinción del contrato de trabajo
- b) Se establecerá la indemnización a que el trabajador tiene derecho
- c) Se fijará la cuantía de los salarios de tramitación
- d) No habrá indemnización pero sí salarios de tramitación

20. En el orden jurisdiccional social, si el despido ha sido declarado nulo:

- a) Se condena a la inmediata readmisión del trabajador
- b) Se condena a abonar al trabajador los salarios dejados de percibir
- c) No se condena a abono alguno de salarios
- d) Las respuestas a) y b) son correctas

21. Ratificada la demanda en la fase de alegaciones de los procesos especiales de despidos, al demandado le corresponde:

- a) Exponer sus posiciones en primer lugar
- b) Probar la veracidad de los hechos imputados en la carta de despido
- c) Las respuestas a) y b) son incorrectas
- d) Las respuestas a) y b) son correctas

22. Será nulo el despido:

- a) Que tenga como móvil alguna de las causas de discriminación previstas en la Constitución y en la ley
- b) Que se produzca con violación de derechos fundamentales y libertades públicas del trabajador
- c) Durante el período de suspensión del contrato de trabajo por maternidad, riesgo durante el embarazo, adopción o acogimiento
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas

23. En los hechos que se estimen probados en la sentencia por despido disciplinario, deberán hacerse constar:

- a) La fecha de despido
- b) El salario del trabajador
- c) El lugar de trabajo, categoría profesional y antigüedad del trabajador
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas

24. Cuando el despido fuese declarado improcedente por incumplimiento de los requisitos de forma establecidos y se hubiese optado por la readmisión, podrá efectuarse un nuevo despido dentro del plazo de:

- a) 7 días desde la notificación de la sentencia
- b) 8 días desde la notificación de la sentencia
- c) 9 días desde la notificación de la sentencia
- d) 6 días desde la notificación de la sentencia

25. La opción entre la readmisión y la indemnización al trabajador por despido improcedente, deberá realizarse mediante escrito o comparecencia ante la Oficina del Juzgado de lo Social dentro del plazo de:

- a) 6 días desde la notificación de la sentencia
- b) 5 días desde la notificación de la sentencia
- c) 7 días desde la notificación de la sentencia
- d) 4 días desde la notificación de la sentencia



SOLUCIONES TEST 20

1. c) Sí, y también pueden conferir su representación a otra persona que se encuentre en el pleno ejercicio de sus derechos civiles
Art. 18.1 LRJS
2. d) Todas las respuestas anteriores son correctas
Art. 19.1 LRJS
3. c) Sí, pero solo respecto de los trabajadores afiliados a ellos y así lo autoricen
Art. 20.1 LRJS
4. c) La autorización del trabajador al sindicato se presumirá concedida, salvo declaración en contrario del trabajador no afiliado
Art. 20 LRJS
5. b) Podrá exigir al sindicato la responsabilidad que proceda, que habrá de decidirse en proceso social independiente
Art. 20.2 LRJS
6. c) Se tiene por no presentada la papeleta, archivándose lo actuado
Art. 66.2 LRJS
7. c) Por las partes, ejerciendo la acción de nulidad por las causas que invalidan los contratos
Art. 67.1 LRJS
8. b) Constituirá título para iniciar acciones ejecutivas sin necesidad de ratificación ante el Juez o Tribunal
Art. 68.1 LRJS
9. d) De los 3 días siguientes, debiendo notificarse la resolución correspondiente junto con la admisión a trámite de la demanda y la notificación del señalamiento
Art. 81.4 LRJS

10. c) 30 días, a contar desde la fecha en que se notifique la denegación de la reclamación previa o desde el día en que se entienda denegada por silencio administrativo
Art. 71.6 LRJS
11. a) Al día siguiente de adquirir firmeza el laudo
Art. 65.3 LRJS
12. c) Cuatro días
Art. 81.1 LRJS
13. a) DNI del demandante
Art. 80.1 LRJS
14. b) Se dará cuenta al Tribunal para que por el mismo se resuelva sobre su admisión
Art. 81.2 LRJS
15. b) Diez días entre la citación y la efectiva celebración de dichos actos
Art. 82.1 LRJS
16. d) Las respuestas a) y b) son correctas
Art. 83.1 LRJS
17. d) La continuación del juicio sin necesidad de declarar la rebeldía
Art. 83.3 LRJS
18. d) Continuará el acto del juicio hasta el final
Art. 86.2 LRJS
19. a) Se declarará convalidada la extinción del contrato de trabajo
Art. 109 LRJS
20. d) Las respuestas a) y b) son correctas
Art. 113 LRJS

21. d) Las respuestas a) y b) son correctas
Art. 105.1 LRJS
22. d) Todas las respuestas anteriores son correctas
Art. 108.2 LRJS
23. d) Todas las respuestas anteriores son correctas
Art. 107 LRJS
24. a) 7 días desde la notificación de la sentencia
Art. 110.4 LRJS
25. b) 5 días desde la notificación de la sentencia
Art. 110.3 LRJS

